

11/11/2015

## **Violencia intrafamiliar: En prisión preventiva quedó imputado que amenazó a su madre**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado de 32 años que teniendo prohibición judicial de acercarse a su madre por un caso previo de violencia intrafamiliar, llegó hasta su casa donde la amenazó con matarla.

En la audiencia el fiscal Fernando Ruiz expuso que el hecho fue cometido lunes 9 de noviembre cuando el imputado Luis Chaura Prieto llegó hasta el domicilio donde vive la víctima –una mujer de 55 años- en la comuna de Huechuraba para pedirle dinero.

Ante la negativa de ella, la amenazó con matarla provocando un fundado temor de verse expuesta a un mal irreparable, por lo que solicitó la presencia de funcionarios policiales, momento en que el imputado se dio a la fuga.

El imputado mantiene en su contra la medida cautelar de prohibición de aproximarse a la víctima y a su domicilio, fijadas en audiencia por el Segundo Juzgado de Garantía de Santiago el 16 octubre de este año, las que se encuentran vigentes y válidamente notificadas al imputado.

La Fiscalía lo formalizó como autor de los delitos de amenazas y desacato y solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima.

La medida fue respaldada por el juzgado de Garantía.

